

# Tarjeta informativa de seguridad

## Capítulo 1: Descripción de la mezcla, las sustancias y la empresa

- 1.1. Tipo de producto: Mezcla
- 1.2. Nombre comercial: Material de construcción y aislamiento seco, listo para usar, a base de perlita.
- 1.3. Aplicación de la mezcla: diluir con agua.

## Capítulo 2: Identificación de peligros

- 2.1. Elementos de etiquetado de las instrucciones de seguridad (CLP):
  - A. P280 - Llevar guantes de protección / ropa de protección / protección ocular / protección facial.
  - B. P302+P352 - Llevar guantes de protección / ropa de protección / protección ocular / protección facial
  - C. P305+P351+P338 - en caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua durante varios minutos. Si lleva lentes de contacto, debe quitárselas y enjuagar los ojos con agua durante varios minutos.
  - D. P332+P313- En caso necesario, acúdase al médico.
- 2.2. Otros tipos de lesiones: Sin datos.

## Capítulo 3: Resumen/datos sobre los componentes

3.1 Sustancias ausentes por tratarse de un producto mezclado (véase 3.2.)3.2. mezcla

Nº	Nombre	Descripción del producto/mezcla	Definición por norma
1.	Espuma de poliestireno	(Nº CAS) 65997-17-3	Sin clasificación
2.	Perlita	(Nº CAS) 130885-09-5 (nº UE) 603-442-8	Sin clasificación
3.	Cemento Portland (blanco o gris)	(Nº CAS) 65997-15-1 (nº CE) 266-043-4	Lesión ocular H315
4.	Calcita	(Nº CAS) 1317-65-3	Sin clasificación
5.	Diversos aditivos ecológicos		Sin clasificación

## Capítulo 4: Medidas de primeros auxilios:

- 4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:
  - A. Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación de polvo: Sacar al aire libre y dejar respirar.

- B. Primeros auxilios en caso de contacto con la piel: lavar la piel con agua. Quitarse la ropa. En caso de
- C. irritación de la piel, consulte a un médico.
- D. Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: aclarar abundantemente con agua durante varios minutos, en caso necesario consultar a un médico.
- E. Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: Acudir al médico.

## **Capítulo 5: Medidas de lucha contra incendios:**

### 5.1. Extintores:

La mezcla no es inflamable ni tal como se suministra ni mezclada. Por lo tanto, los medios de extinción y lucha contra incendios deben seleccionarse en función de las condiciones ambientales.

### 5.2. El peligro particular de una sustancia o mezcla:

No peligroso: no es explosivo ni inflamable y no provoca incendios en relación con otros materiales.

### 5.3. Instrucciones de seguridad contra incendios:

No se requieren medidas especiales de lucha contra incendios. No tirar el agua de extinción por el desagüe. Enfríe con agua los depósitos cerrados cercanos al incendio. Medidas inmediatas en caso de incendio: Procure no actuar sin equipo de protección. Utilizar equipo de respiración autónomo.

## **Capítulo 6: Medidas que deben adoptarse en caso de movilización imprevista**

### 6.1 Medidas de seguridad personal, equipos de protección y actuaciones en situaciones de emergencia.

#### 6.1.1. Para el personal:

Plan de acción de emergencia: Evitar la formación de polvo. No inhalar el polvo. Evitar el contacto con la piel y los ojos.

#### 6.1.2. Para los consumidores:

Equipo de protección: No intente utilizar la máquina sin el equipo de protección adecuado. Para más información (Capítulo 8: "Identificación y control de los equipos de seguridad/protección").

### 6.2 Medidas de protección del medio ambiente: Evitar su uso en el medio ambiente.

## **Capítulo 7: Gestión y almacenamiento**

### 7.1. Precauciones para un uso seguro:

Asegurar una buena ventilación del lugar de trabajo. Evitar el contacto con la piel y los ojos, utilizar equipo de protección individual.

Medidas higiénicas: Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. No comer, beber ni fumar mientras se manipula este producto. Lavar la piel después de terminar el trabajo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro:

Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado.

## Capítulo 8: Determinación y control de la seguridad / Equipos de protección individual

- 8.1. Asegúrese de que el lugar de trabajo esté bien ventilado.
- 8.2. Equipos de protección individual
  - Protección de las manos: guantes de protección.
  - Protección ocular: gafas de protección.
  - Protección de la piel y del cuerpo: Llevar ropa de protección adecuada.
  - Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 8.3. Definición y control de la seguridad medioambiental: Evitar el uso en la naturaleza.

## Capítulo 9: Estabilidad y reacción

- 9.1. Respuesta:  
El producto no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 9.2. Estabilidad química: Estable en condiciones normales.
- 9.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de uso, no se conocen reacciones peligrosas.
- 9.4. Condiciones que deben evitarse: No disponible en las condiciones de almacenamiento y uso recomendadas (capítulo 7).
- 9.5. Materiales incompatibles: No se proporciona información adicional.

## Capítulo 10: Datos toxicológicos

- A. Toxicidad aguda (oral): no clasificado;
- B. Toxicidad aguda (piel): no clasificado;
- C. Toxicidad aguda (inhalación): no clasificado;
- D. Irritación/rascado de la piel: provocará descamación de la piel;
- E. Irritación/daño ocular agudo: Provoca lesiones oculares graves;
- F. Sensibilización respiratoria o cutánea: no clasificado;
- G. Mutagenicidad de células embrionarias: no clasificado;
- H. Carcinogenicidad: no clasificado;
- I. Daños respiratorios: no clasificados.

## Capítulo 11: Información sobre el respeto del medio ambiente

- A. Toxicidad acuática aguda: no clasificado;
- B. Toxicidad acuática crónica: No clasificado.
- C. Persistencia y procesabilidad: No hay más información disponible.
- D. Potencial de bioacumulación: No se dispone de más información.
- E. Otros efectos secundarios: Ozono: No clasificado.

**Capítulo 12: Información sobre la eliminación de residuos**

- A. Métodos de gestión de residuos: de conformidad con las directivas pertinentes.

**Capítulo 13: Información sobre el transporte**

De conformidad con las recomendaciones ADR/RID/IMDG/IATA/ADN.

13.1. Número ONU según las instrucciones.

Según la normativa vigente, el producto no es peligroso.

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No se utiliza				

13.2. Clase de riesgo para el transporte

No se utiliza				
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

13.3. Grupo de embalaje

No se utiliza				
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

13.4. Riesgo medioambiental

Peligroso para el medio ambiente: no	Contaminante marino: No
--------------------------------------	-------------------------

13.5. Medidas especiales de seguridad para los usuarios:

- Transporte por carretera: sin datos
- Transporte marítimo: sin datos
- Transporte aéreo: sin datos
- Transporte ferroviario: sin datos

13.6. Requisito de carga a granel: No aplicable de acuerdo con MARPOL 73/78 Anexo II e IBC.

## Capítulo 14: Información jurídica

14.1. Directivas de seguridad, salud y medio ambiente / directivas legales específicas para una sustancia o mezcla.

14.2. Directivas, reglamentos y leyes pertinentes:

- La Ordenanza sobre Protección contra Sustancias Peligrosas (Ordenanza sobre Sustancias Peligrosas - Gef- StoffV);
- Directivas sobre la prohibición de productos químicos tóxicos (ChemVerbotsV);
- Reglamento sobre la normativa europea en materia de residuos (Abfallverzeichnis-Verordnung-AVV);
- Ley Federal de Conservación del Suelo;
- Ley Federal de Protección del Suelo y Gestión de Residuos;
- Instrucciones técnicas para un aire limpio (TALUft);

14.3. Clase de riesgo para el agua (WGK):

- WGK 1 (peligro del agua inferior).

4.4 Otras directivas, restricciones y prohibiciones:

REACH-(EG) Nota N 1907/2006, Anexo XVII, N 47 (compuesto de cromo-VI).

14.5. Conformidad con TRGS:

- A. TRGS 200 (Identificación y etiquetado de sustancias, mezclas y artículos);
- B. TRGS 500 (medidas de protección); TRGS 559 (polvo mineral);
- C. TRGS 519 (almacenamiento de sustancias peligrosas en cisternas móviles locales);
- D. TRGS 900 (umbrales en el lugar de trabajo);

14.6. Seguro jurídico (GUV)

- A. Normas sindicales pertinentes (BGR);
- B. BGR/GUV R 190 (uso de aparatos respiratorios);
- C. BGR 192 (uso de protección ocular y facial);
- D. BGR 189 (uso de ropa de protección);
- E. BGR 195 (uso de guantes de protección);

14.7. Clase de almacenamiento VCI:

- A. Sólidos no inflamables según TRGS 510.